

1929-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas veintinueve minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el distrito de Pejibaye, cantón de Jiménez, de la provincia de Cartago, por el partido Unidad Social Cristiana

Mediante auto 1494-DRPP-2017 de las diez horas veintitrés minutos del diecisiete de julio de dos mil diecisiete, en lo que interesa, se tuvo por completa la estructura distrital de Pejibaye, cantón de Jiménez, de la provincia de Cartago.

Posteriormente, mediante auto 1802-DRPP-2017 de las nueve horas treinta y cuatro minutos del dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, se advirtió al partido Unidad Social Cristiana que en la asamblea celebrada el treinta de julio de dos mil diecisiete en el cantón de Jiménez, provincia de Cartago, se encontraba pendiente de designación el cargo del fiscal propietario, en virtud de que Pablo Sandoval Ramírez, cédula de identidad 303890191, presentaba doble designación al encontrarse acreditado como tesorero propietario y delegado territorial en el distrito de Pejibaye, cantón de Jiménez, provincia de Cartago, por lo que el partido político debería indicar en cuál puesto deseaba que permaneciera el señor Sandoval Ramírez y realizar la sustitución pertinente.

Por tal motivo, en oficio TEI-RE110-2017 del veintitrés de agosto de dos mil diecisiete, recibido el día veintidós del mismo mes y año, en la Ventanilla Única de Recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, el partido Unidad Social Cristiana aportó carta de renuncia del señor Sandoval Ramírez a los cargos que ocupa en el distrito de Pejibaye, manteniéndose como fiscal propietario en el cantón de Jiménez, así como copia del Acta de Designación de Puestos en la cual se excluye al señor Sandoval Ramírez como tesorero propietario y delegado territorial y se acredita en su lugar a Domingo Benedicto Calderón Acuña, cédula de identidad 302000970, con lo cual se subsanan estos cargos.

En virtud de lo expuesto, este Departamento determina que la estructura distrital de Pejibaye, del cantón de Jiménez no presenta inconsistencias. La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

**UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
CARTAGO JIMÉNEZ PEJIBAYE**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110060233	YANCY PILAR GRANADOS SOLANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
303480073	RICHARD ZUÑIGA MESEN	SECRETARIO PROPIETARIO

302000970	DOMINGO BENEDICTO CALDERON ACUÑA	TESORERO PROPIETARIO
302970893	WILLIAM ANTONIO MORA MARIN	PRESIDENTE SUPLENTE
302120744	AIDA MARTINEZ SOJO	SECRETARIO SUPLENTE
305160046	KARLA DANIELA CHAVES VIQUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
303810934	JUAN PABLO ZUÑIGA MESEN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302000970	DOMINGO BENEDICTO CALDERON ACUÑA	TERRITORIAL
303480073	RICHARD ZUÑIGA MESEN	TERRITORIAL
302580598	MIRIAM ZUÑIGA SALAS	TERRITORIAL
302690127	ARMANDO GIOVANNI CHAVES CALVO	TERRITORIAL
110060233	YANCY PILAR GRANADOS SOLANO	TERRITORIAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/pixj
C: Expediente 103819-83, Partido Unidad Social Cristiana
Área de Registro y Asambleas
Ref., No. 9947-2017.